

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones).

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Núm. 2.687

## Intereses provinciales.

### Otro ferrocarril en la provincia

AMOGHOU — III  
Tren ó tranvía

Vamos hoy a ocuparnos de la carta del señor Reina Iglesias, según ofrecemos en su día.

El señor Reina Iglesias en su carta opta por un tranvía eléctrico en lugar de un ferrocarril secundario y funda esto en las condiciones económicas del proyecto.

Dice y, en esto lleva mucha razón que los ferrocarriles son costosísimos porque origina grandes gastos la expropiación de terrenos y el coste de material de explotación.

En efecto, para el ferrocarril cuyo trazado hemos propuesto, habría que hacer un estudio sobre el terreno, hacer el proyecto, expropiar los terrenos, construir la línea, adquirir material y costear la explotación.

Esto es muy costoso y no necesita demostrarse que lo es.

En cambio un tranvía eléctrico, sólo originaría hacer un estudio utilizando las carreteras que siguen el trazado del proyecto propuesto, tender la línea en esas carreteras y lo subiguiente, esto es el entretiempo de la línea.

Esto es muchísimo más barato que el ferrocarril, y no nos atrevemos á decir lo mismo respecto á la explotación porque en esta línea hay pendientes como la de Castro á Esparto, que exigen gran consumo de energía eléctrica y motores poderosos.

Nosotros llegado este caso, optaríamos por el tranvía eléctrico, contando con que esta línea fuese de una sociedad a la que aportasen como capital sus energías, el salto de agua del señor Reina Iglesias, y el sobrante de la sociedad eléctrica que presta a Biensa su fluido eléctrico y lo lleva á otros pueblos inmediatos, y si la Sociedad eléctrica de Castro del Río u otra cualquiera aportara energía eléctrica en buenas condiciones, de modo que hasta en el rigor del estierra hubiese para la explotación del tranvía, optaríamos por el tranvía eléctrico, un tranvía con apartaderos en determinados puntos que hiciera más rápido y más barato el transporte de los productos agrícolas, que son la principal riqueza de estas zonas.

Ya sabemos que existe una concesión resultante de un pleito para la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, pero estamos por afirmar que esa compañía no está dispuesta á otra cosa sino á dar largas al asunto y como el perro del

hortelano, ni hacer el ramal ni dejarlo hacer.

Nosotros creemos que es negocio ese ramal, y que es, antes que negocio, una necesidad para los pueblos, y á esa necesidad deben subvenir los Ayuntamientos y particulares, cooperando con su esfuerzo moral y material para que se lleve á cabo.

El Ayuntamiento de Baena, que es el de la ciudad más importante á quien afecta el proyecto, puede hacer mucho; el pleito perdido por la Compañía, él lo ganó, y él debe procurar obtener de esa sentencia el mayor jugo posible, y para todo, abrumadamente todo quanto necesite, nos tiene á su disposición.

Puede ser él como el centro de esta campaña y trabajar para que el ferrocarril se haga. Bien sea que el ferrocarril lo lleve á cabo la Compañía de ferrocarriles Andaluces, bien sea una sociedad que podía constituirse por acciones y de la cual fueran los Ayuntamientos y los particulares de los pueblos á quien afecta la reforma los principales accionistas, bien fuese un tranvía eléctrico para el cual contámos ya con el crecimiento de 350 caballos de fuerza del salto del señor Reina Iglesias en término de Santaella y no nos habría de faltar el cocurso de las otras empresas de electricidad que tienen circuitos establecidos en los términos á que afecta el trazado de esta línea.

Piego, Luque, Basna, Castro del Río, Esparto, Fernán Núñez, Montahá, Santacilia y Ecija no son poblaciones de tan poca monta en las que no puedan reunirse capitales para llevar á cabo esta obra y nosotros que no perseguimos otra fiscalidad sino asistir al engrandecimiento de esta provincia, creemos muy factible que sobre dinero para este proyecto que es esencialmente remunerativo.

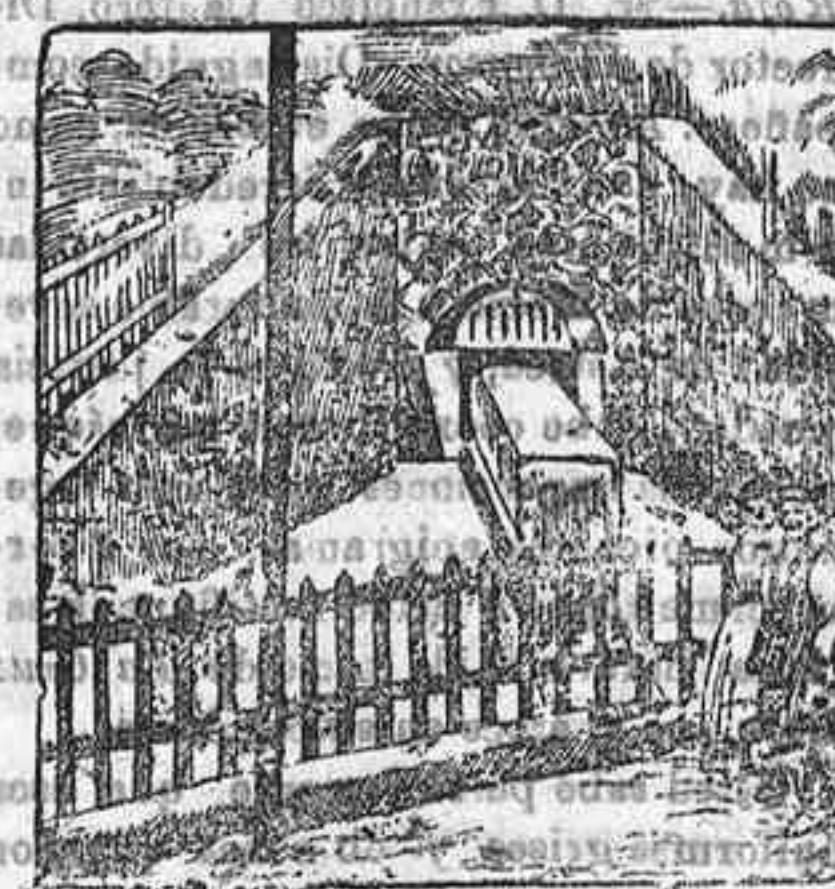
Para cuantos tengan que exponer en pro ó en contra del mismo, sus ideas están abiertas estas columnas y en ellas publicaremos las adhesiones que se nos remitan si á este propuesta siguiere un movimiento popular, propio de la magnitud de la obra ó las reservaremos si así lo desean los adheridos que se limiten á expresar su opinión.

Las centrales eléctricas de los pueblos aliados, estarán de conformidad con el proyecto, y de estarlo, valdría la pena de hacer algo más que escribir artículos y exponer opiniones por escrito ó de palabra.

### De Barcelona.

Recientemente se ha inaugurado en Barcelona, con el nombre «Mina Frost», un pequeño túnel que pone en comunicación por medio de un coche movido

por tracción eléctrica, el pabellón de Valvidrera con el encantador panorama del pantano.



En nuestro dibujo presentamos la entrada del túnel y un coche del citado metropolitano.

### CONDUCTA que deben adoptar las personas lesionadas por animales rabiosos ó sospechosos de rabia

De la Castilla Sanitaria contra la rabia, publicada por el Ministerio de la Gobernación, reproducimos las siguientes notas:

No sólo por inoculación de la baba, mediante una mordedura, se transmite el virus rabioso: existen colacionados numerosos ejemplos de maestros, en los cuales la enfermedad se produjo por simple contacto de la saliva con pequeñas e coriaciones de la piel ó de la mucosa. Sobre todo, la acción de la mordedura favorita y peculiar del perro, ha sido causa inocente de numerosas víctimas.

Téngase presente, para comprenderlo, que la saliva de los atacados es virulenta cuatro ó cinco días antes de aparecer las primeras manifestaciones de la enfermedad, y que al principio y hasta la terminación del segundo período, los perros se muestran á ratos afeítos, y aun se dejan zarandear y manipular en las fauces, impregnando de baba las manos, la cara y los vestidos de sus guardianes.

Apenas nazcan las primeras espichas, es indispensable sustraerse á las caricias del perro, y evitar con él, cuidadosamente, todo roceamiento. Si la baba se deposita en la piel ó en las mucosas intactas, basta con lavar copiosamente la región; pero si hay heridas, por superficiales y leves que sean, precisa tratarlas como mordeduras.

Toda persona herida de mordisco por un animal sospechoso de rabia, debe proceder inmediatamente al lavado de la región, procurando, á la vez, ex-

imir el sitio hasta obtener algunas gotas de sangre. Puesto que loencial aquí es ganar tiempo para evitar la absorción del virus, el líquido es lo de metro; agua fría ó caliente, pura ó sublimada, vino, cerveza... lo que haya primero á mano, aquello es lo que se debe emplear para el lavado abundante de la herida. Acto seguido, es menester cauterizarla. Tampoco aquí se ha de perder el tiempo buscando un catáctico determinado, cuando en el momento se dispone de otro, tisitura de yodo, zumo de limón, solución concentrada de creolina ó ácido fénico, alcohol fuerte, nitrato de plata, lejía... lo primero que se ofrezca.

Luego, más despacio, el médico podrá practicar una cura antiéptica, y si lo juzga pertinente, una cauterización actual ó potencial; pero no se olvide que transcurridos 4 ó 5 días desde la mordedura, toda cauterización y todo tratamiento local son completamente inútiles. Así, pues, no hay que perder el tiempo buscando lo de infierno preferidos: seán siempre mejores los que lleguen antes.

Numerosos experimentadores tienen demostrado que la cauterización local destruye, á veces, el virus rabioso; pero es también cierto y positivo que en la inmensa mayoría de los casos resulta improcedente para contener el desarrollo de la enfermedad, de manera que, haya ó no haya cauterización inmediata, todo sujeto mordido por un animal rabioso se debe someter al tratamiento antirrábico.

Este tratamiento constituye una de las más gloriosas conquistas de Pasteur, tiene, además, la ventaja de ser completamente inofensivo. Aplicado con razón ó sin ella, jamás provoca daños ni trae consecuencias de ningún género. Pero es indispensable emplearlo á tiempo: si el interesado deja pasar más de quince días entre la fecha de la mordedura y el comienzo del tratamiento, el efecto curativo entra en la categoría de lo dudoso. En cambio, empezando á los dos, tres, cuatro, ocho y hasta doce ó catorce días después de verificada la lesión, se obtiene éxito brillantísimo, como lo demuestra el dato siguiente: De cada 300 personas mordidas por animales rabiosos, y tratadas antes de transcurrir el plazo dicho, sólo muere una. Caiga sobre quien sea la responsabilidad por la demora en el tratamiento, es gravísima. De acordir á tiempo á perderlo, media la vida de muchos seres humanos; el tiempo se pierde, unas veces por ignorancia, entregándose en brazos de los rufianes que explotan la vergonzosa industria de salvajadores y otras por desidia ó avaricia por falta de celo en el cumplimiento de los

obligaciones que la veedad y el próximo imponea. Sépase que la rabia, una vez aparecido el primer síntoma, es incurable, y que para prevenirla, para evitarla, no cabe más solución que el tratamiento antirrábico, el cual aprovecha el primer tercio del periodo de incubación para vacunar contra la enfermedad. Pasado este primer tercio (quinientos días), la vacuna llega tarde, el tratamiento es en muchas ocasiones inútil, y entonces... á merir entre escenas daga-radoras, espasmos frenéticos y baldas rechinaciones. Ya en este trance doloroso, que obliga á mirar á los seres humanos con la misma prevencción y la misma cautela que á las fieras, sólo queda el recurso de moderar el sufrimiento de los desdichados con altas dosis de morfina, hidrato de cloral y bromuro, procurando evitar al mismo tiempo toda clase de incitaciones sensoriales (luces, ruidos, etcétera).

### Peregrinación sevillana á Lourdes y Roma

Los señores peregrinos que durante su estancia en Roma quieran dedicar un día á la visita del Santuario de Nuestra Señora de Loreto, el más célebre en el mundo católico de todos los consagrados á la Santísima Virgen, pueden hacer el viaje saliendo de Roma á la media noche, para llegar á Loreto en las primeras horas de la mañana, regresando, si gustan, en el mismo día á Roma.

En la mitad de este trayecto pueden detenerse para visitar la ciudad de Assis, cuna de la inclita Orden Franciscana.

El precio del viaje á Loreto y Assis, comprendiendo el billete de ferrocarril, hoteles y carruajes á las estaciones, es el siguiente:

Primera clase, 96 pesetas; segunda clase, 80.

No hay billetes de tercera clase.

Para más informes, dirigirse al señor Presidente de la peregrinación, Palacio Arzobispal, Sevilla.

### Escuela Normal Superior de Maestros DE CÓRDOBA

Curso de 1907 á 1908.—Convocatoria de Septiembre.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, el día 30 de Septiembre próximo venidero comenzarán en esta Escuela los exámenes extraordinarios de asignaturas de alumnos de enseñanza oficial y seguidamente los de enseñanza no oficial, verificándose tan luego como estos terminen, los ejercicios de revisión.

que la relegó á la categoría de las cosas que ya pasaron, no ya sólo sin dolor, sino con la alegría que se experimenta al ver que se ha conjurado para siempre aterradora peligro, que, dado un paso más, se nos hubiera hecho inevitable.

Ya ve usted si mujer de esta estadura debía ser mi REINA.

En cambio, la mujer que por sólo compasión hacia hombre tan maltratado como yo lo era, y si no por compasión á mí; y más en mi alcance, por deseo instintivo y honradez natural, desafía las iras de tan astutamente reprimida y acorralada en su, llamémosle así, esbozo, adulterio, es un gran tipo moral de heroicas proporciones, merecedora á todas luces, no ya sólo de eterna gratitud por parte del que resulta beneficiado con obra de empuje semejante, sino del amor más grande y más duradero. Tan honrado y tan grande, como el que desde aquel punto y hora mi corazón, de suyo agradecido, sintió por usted!

Hora era ya de que yo, desatado,

Quetita no sabía latín y hacia many bien, pues ni mujer latina ni casa en esquina; pero de haberlo sabido, por estas, que son cruce, que hubiese murmurado durante aquel paseo, al ver sus Juegos Florales trocados de Capitolio de su soñado triunfo en Roca Tarpeya de su tangible y palpable descalabro, los célebres ya citados versos de Virgilio.

Sic vos, non vobis, nidiificatis, aves. Sic vos non vobis, vellera ferri, ossa. Sic vos non vobis, mellificatis, apes. Sic vos non vobis, fertis strata, boves.

XV  
POR EL CORREO INTERIOR  
«Señorita doña Flor Valdeduñas, y Luque.

Señora y amiga mía: Ya salió usted de dudas; de e, a, dudas acerca de quién sería la reina en nuestros Juegos Florales, que la traían á usted tan preocupada.

Ha sido la que yo decía: la que lo de-

bía ser, la que lo es de todas las mujeres de la tierra, y desde hace más de un mes de este mi corazón, que se le rinde ahora como rey príncipe que acepta las cadenas y que tiene á mucha honra la servidumbre.

Me explicaré.

Porque en todo amor humano entra por macho la atracción de la materia y porque la hermosura de su prima de usted es de primer orden, yo llegué á codiciarla como usted misma testigo; pareciéndome poco, comparado con su valía, el precio de desdres que toleré tanto tiempo por alcanzarla, y que, por así decirlo, han pasado todos ellos por manos de usted.

Lo que mucho vale mucho cuenta, decíale yo á mí mismo para desenajar me de sus duros tratamientos y á fin de que el amor propio, lastimado y herido con tanta repulsa, sigajera haciendo la vista gorda y perdonando. Pero todo en este mundo tiene su límite y mi paciencia, casi de mártir, también llegó á tenerlo.

¿Cuando? Cuando á los pocos días de

la Asunción supe por alguien, que usted conocía, la villanía, sin epíteto que le cuadre, cometida con nuestras pobres violetas; y más que con las flores, emblema de mi amor y heraldo de mis honrados deseos, conmigo, amante complaciente donde los haya, y rendido y entregado á discreción como hay muy pocos hombres que se rindan y entre-

guen.

Crea usted, amiguita, que bendigo la hora en que la buena del amo J. Juan me contó del pa á pa toda aquella infame escena de sainete indecente; porque entonces abarqué de una sola ojeada toda la ruindad del corazón de la que yo adoraba como una diosa, haciéndose ne de pronto tan despreciable y hasta escupible cuanto amable y codiciada me había sido hasta entonces.

Y por que no me estimó tan poca cosa, que mis atrevidos á spechar con quien resultantemente no me amó, ni estoy tan degradado y envilecido que apechague con quien, aun dando de borato que me ame, tan fácilmente claudica, es por lo

da para Maestros de primera enseñanza elemental y superior.

Los alumnos de enseñanza oficial deberán solicitar su admisión a examen por medio de un impreso que al efecto se les facilitará en la Consjería de esta Escuela, y los de enseñanza no oficial, lo harán en papel de la clase 11., durante la segunda quincena del actual mes de Agosto, debiendo presentar en las instancias si han de sufrir el examen de ingreso.

Para poder sufrir el examen de ingreso, será necesario que los aspirantes tengan catorce años y se sometan a las pruebas de aptitud que determina el Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

A las instancias de puño y letra de los interesados, dirigidas al señor Director del Establecimiento, se acompañarán los documentos siguientes:

Cédula personal.

Certificado de bautismo ó del Registro civil, según los casos, debidamente legalizado.

Otro de buena conducta.

Autorización paterna ó materna, en su efecto, para estudiar la carrera.

La personalidad de los aspirantes deberá identificarse por medio de dos testigos vecinos de esta población, caso de que por Secretaría no se certifique acerca de su conocimiento.

Los alumnos no oficiales que sean aprobados en el examen de ingreso, podrán sufrir el de asignaturas que tengan solicitado, y los oficiales solicitarán su inscripción en la matrícula del curso venidero. Los primeros satisfarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado, y 750 en metálico por las asignaturas de un curso. Si las asignaturas no constituyen grupo, abonarán por cada una de ellas 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico más 250 también en metálico por todas las de un año; y los segundos 1250 en papel de pagos al Estado por derechos del primer plazo, pudiendo satisfacerlo durante el próximo Septiembre, dentro del cual se formalizarán las matrículas para el curso de 1908 a 1909.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 4 de Agosto de 1908.—El Sec. Estado, Antonio Ruiz Martín.—El Director accidental, José Moya.

## INFORMACIÓN MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

RAMBLA

Trigo recio, fanega, á 12 50, idem blanquillo, á 11 50; cebada, á 6; habas castellanas, á 7 50; idem marras, á 7 50; escanda, á 8 50; alpiste, á 11; garbanzos superiores, á 15; idem reg. I. res, á 12 50; idem duros á 11 y resto arroba, á 15.

Tendencia del mercado, sostenida; tiempo propio de la estación, estado de los campos regular; dando fin a la recolección.

MONTEMAYOR

Trigo recio, fanega, á 14 46 y 47 reales; idem blanquillo, á 45 y 46; cebada, á 21; habas castellanas, á 30; idem marras, á 30; escanda, á 16; yeros, á 26; garbanzos superiores, á 100; idem regulares á 80; idem duro, á 60; harina, á 16 reales los 100 kilos; aceite, arroba, á 65; carne de borrego, á 1'20 kilo; y tocino á 8.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo bueno.

MALAGA

Precios á que compran los almacenes de la plaza.

Trigo recio superior, de 13 25 a 13 50 pesetas los 44 kilos.

Id. de la Campaña, de 13 á 13'10 id. id.

Id. blanquillo, de 12 75 á 13 pts. los 43 kilos.

cebada, de 6 50 á 6 72 pts. los 33 kilos.

Habas: mazagras viejas. No hay.

Id. marras, á 12 50 pts. los 48 kilos.

Id. i. marras, á 10 los 48 id.

Id. cochineras, de 10 35 á 10 50 los 53 id.

Alpiste, á 27 50 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos, de 20 á 32 50 pesetas los 57 1/2 id.

Maiz, á 22 pesetas los 100 id.

El mercado de trigos está muy animado, sea como sea el de garbanzos están aún los precios muy indecisos, esperándose que en breve normalicen más medida que aumenten las entradas.

El mercado de aceite continua muy devanado y lo poco que entra se paga á 13 25 pesetas los 11 50 kilos.

Como no hay grandes deseos de comprar, los correderos ofrecen partidas á 13 60, i. conseguir venderlas.

Las partidas que obtienen más precio que este, son porque vienen contratadas de antemano.

SEVILLA

Precios á que compran los almacenes de la plaza:

Trigo tremés, de 26 1/2 á 27 pesetas los 100 kilos.

Id. ba billa, de 27 1/2 á 28 1/2 id.

Id. candeal, de 28 1/2 á 29 id.

Id. duro, de 29 1/2 á 30 id.

Cebada del país (raeva) de 18 á 18 1/2 id.

Avera rubia, (raeva) de 14 1/2 á 15 id.

Habas cochineras (cuetas) de 18 á 18 1/2 id.

Id. mazagranas, id. de 19 1/2 á 20 1/2 idem.

Maíz del país nuevo, de 16 1/2 á 17 idem.

Atapumes, de 10 á 11 id.

Alvarjones, de 16 á 16 1/2 id.

Alpiste, de 25 á 29 id.

Garbanzo chicos, de 38 á 40 id.

Id. medianos, de 42 á 44 id.

Id. gordos, de 49 á 59 id.

Aceite, á 13 37 pts. clara arroba.

## Modas



Traje para visita

De la silla inglesa. Cuerpo en forma de peto con cuello y pecherín de raso blanco moteado. El descote galoneado con terciopelo lindo. Respetones de bordados, rodeando la pieza una bonita aplicación de pañamericana. Manga ancha y certa. Falda lisa con amplios pliegues.

## Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

De Instrucción pública.—Real orden regularizando el servicio de Secretaría de las Juntas provinciales.

Vacante.—La de una auxiliar afecta al tercer grupo en la facultad de Farmacia de la Universidad Central, dotada con 1.500 pesetas de gratificación.

Minera.—Solicitudes de pertenencias.

Póstos.—Nombramiento de personal.

Exámenes.—Anuncio de los exámenes para los alumnos de la Escuela de Artes Industriales, enseñanza no oficial.

Jurados.—Lista definitiva de los jurados de Priego y Póadas para el año próximo.

Acuerdos.—Acto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Peñafiel en Marzo último.

Al público.—Está expuesto al público el presupuesto extraordinario de Córdoba y el Registro fiscal de edificios y solares de San Sebastián de los Ballesteros.

A pagar.—El Ayuntamiento de Al-

medinilla ha dispuesto que del 5 al 12 del actual se haga la cobertura del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios.

## De La Cruz Roja

De la revista ilustrada "La Cruz Roja", órgano oficial de esta Institución en España, copiamos el artículo siguiente, por creerlo de verdadera utilidad e importancia.—*Los uniformes de la Cruz Roja.*—Sr. D. Francisco Caetero, Director de *El Censor*.—Distinguido compatriota: Aunque dicho es broma, como no hay, á mi entender, irreductible incompatibilidad entre las divertidas novedades de Momo y la inalterable severidad de Astrea, y creo que la justicia puede y debe coexistir con las más regocijadas expansiones y los más ingenuos picarescos epigrañas, voy á permitirme rogar á usted rectifique la satírica definición de socio de *La Cruz Roja* que aparece en su periódico.

Usted sabe perfectamente, que esos uniformes grises y obscuros que, por su modesta sencillez, han merecido severas críticas de los amigos del fascio aparato y que puede asegurarse lo visto: *hombres de corazón*, se han manejado con todo genero de humanidad, bajando á los infectos tollados de los buques en día de dolorosísimo abatimiento, y cargando materialmente, en brazos, á heridos y desenterrados de las estaciones ferroviarias de toda España en horas intemperiosas de grandes noches invernales y de roscante calor de los días del verano; se empaparon en agua cenagosa, salvando vidas agujas en las inundaciones recientes de Cataluña, se han deslucido con calpicaduras de sangre azotando en Barcelona á las víctimas de las bombas y en Madrid á las del horroso atentado del 31 de Mayo; se han cubierto de polvo asfixiante acudiendo al campamento de Carabanchel, cuando la explosión del polvorín se han chamuscado de pólvora en Santander, en Bilbao y en Barcelona y en Valencia y en Alicante; quedaron inútiles sacando cadáveres destrozados en Puente Monreal y en el tercer depósito de las aguas de Llobregat y en el derruido puente de Raideñas y trasladando sin repugnancia ni temor al contagio, variolosos de las cuevas de Almería, y pestiferos en Canarias, y heridos y enfermos en todas partes y á todas horas.

Su uniforme tal, repetida vez polvoroso por las lecherías del prójimo no es más digno á la consideración respetuosa que á la risueña chusca, nated mismo en su rectitud, habrá de decirlo. Yo, por mi parte, opino que es una hora muy singular, no asequible á todos, el vestirlo y que cuantos lo llevan pueden mostrarlo con legítimo orgullo en ciertos actos de admitida justicia ostentación, y que aquellos á quienes inspire la más leve sourisa, lo deben desechar; que, llegada la ocasión, de que nadie estamos libres, encuentren á su lado, en la hora angustiosa de la tribulación y de la desgracia, uno de esos individuos del uniforme azul y gris.

Sabe usted es suyo afectísimo amigo y compañero Juan P. Criado Domínguez, Secretario general de la Asamblea Suprema.

## Sociedad José Barcia é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores

de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el dia 2 al 8

Vaca con hueso, pesetas 1 72 kilo,

sin hueso á 2 48.

Ternera con hueso á 1 80; sin hueso,

2 80.

Macho 1 44.

Borrego 1 48.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas 100 rls. arroba

Por hojas enteras 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino salado, en hojas

sin hueso . . . . . 80 rls. arroba

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo.

Idem de 1' á 0'36.

De verano:

Ea los últimos días del mes pasado y

primeros de éste, han salido:

Para Cádiz, don Joaquín Vela Marín y señora;

para Chivilches, don Julio Muñoz y señora;

para el Norte, don Ricardo Moreno y familia; para Biarritz, el señor

doctor don Juan Calvo y familia; para Soberón, y otras poblaciones del Norte,

don Pedro García Pérez de Lara, y pa-

## Laxante del Dr. Deschamp

REMEDIO IDEAL CONTRA EL

Extremismo, Desarreglos Gástricos, enfermedades del hígado y agudas del sistema nervioso.

Es el Purgante mas delicioso por su exquisito gusto.

Es el preferido de los niños y personas delicadas.

Caja 30 bombones, 1.75 pesetas.

De venta en Oporto, Farmacia D. Maia, Tendillas 12.

## Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas y verdaderos precios de fábrica.

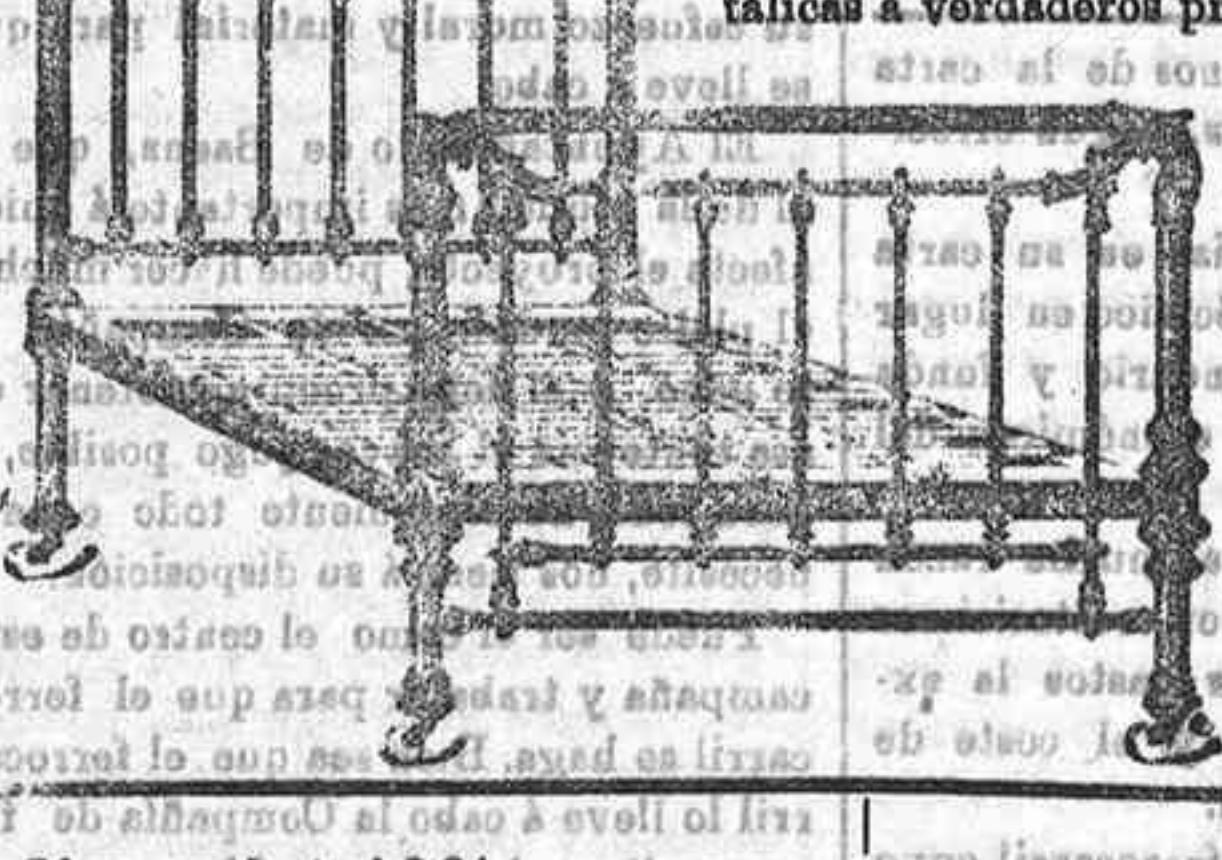
Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

Withemre y Whecile

Wilson, son los

mais perfectas para to-

da clase de bordados.



ra sus posesiones de Sorolla y el Río

don José Jiménez García y familia.

Que todos hagan feliz retorno.

Para la feria

Los que quedan, se animan con la proximidad de la feria de esta población que como de costumbre se celebrará en los días del 24 al 31 del corriente.

Se anuncia un buen programa de festejos, así como para la fiesta de la Patrona, 8 de Septiembre, en que habrá corrida de novillos de don Félix Uceta, veladas, procesión, fuegos artificiales y solemne novena en que predicará el arcediano de la Catedral de Baeza, hijo de esa población, don Francisco Duarte Sahagún.

Dos artículos de esta casa se sirven á domicilio.

De La Rambla

Bienvenido

Precedente de Oviedo, llegó ayer á este do. José M. Aguilera, acompañado de su bella esposa doña Carmesí Sanchez y de su hijo Fernando.

Correspondencia

14 Agosto, 1908.

jo, el canónigo Lectoral señor López Criado y el familiar del señor Obispo, señor Bejarano Fernández y otras muchas personas que sentimos no recordar.

Deseamos á S. E. I. feliz viaje.

#### Autoridad

Se ha encargado del Gobierno eclesiástico de este Obispado, durante la ausencia del Prelado, el dignísimo Secretario de Cámara y Gobernador M. I. S. Dr. D. Bartolomé Rodríguez Ramírez.

En las autorizaciones y en su medida del señor Rodríguez ejercerá el cargo de gobernador eclesiástico el no menos digno e ilustrado canónigo lectoral Dr. D. Marcial López Oriado.

#### Monte de Piedad

El lunes próximo 10 de Agosto tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sociedad primera durante el mes de Octubre último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden vendese.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

#### En la parroquia del Salvador

Como tenemos anunciado, esta mañana á las nueve y media se celebró la solemne fiesta á su titular con asistencia de la ilustre comunidad de curas párrocos.

La Misa fue oficiada por don Constantino Montilla, rector de la indicada iglesia, de diácono don Juan Miguel Lueña y de subdiácono don Tomás Payán.

Don Juan J. Reyes Fernández, coadjutor de la parroquia de San Miguel, pronunció un brillante panegírico explicando las glorias de la Transfiguración del Señor.

Redenciones á mitad 100.

La Dirección general del Tesoro ha ordenado al señor delegado de Hacienda admitir redenciones en metálico, del servicio militar, durante el corriente mes y el de Septiembre próximo.

#### En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de estafa, contra José Arroyo Alguacil, á quien defenderá el señor García Serrano y representará el señor Barbadillo.

En la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Córdoba, por contrabando, contra Francisco Casas Roiz, que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Cruz.

#### Comandante

A petición propia ha sido declarado exento y agregado á la Comandancia del Sur, 14 tercio de la guardia civil, nuestro comprovinciano y tío del Administrador de este periódico, don Gregorio Contreras Aguilera, comandante de dicho benemérito Instituto.

#### Aprovechado

Un sujeto que en el horne de la calle Imágenes hurtó veinte sacos vacíos y cinco pesetas á otro individuo, ha sido detenido por el guardia municipal número 21.

Don José Zurbano ha solicitado 90 pertenencias de la mina de hierro "Marina", sita en término de Hinojosa del Duque; y don E.adio Cortes 20 de la de hierro, "Por si acaso", del término de Hinojosa.

#### El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 42'40 grados; á la sombra, 37'60 y la mínima, 19'60.

Este mañana á las nueve la altura barométrica era 748'50 y la temperatura á la sombra, 26'00.

## SOMATOSE

estimula en alto grado el apetito.

#### Prendio de boda

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Victoria Martos, para

nuestro distinguido amigo don Salvador Guerra, del Comercio de esta plaza.

La boda se efectuará en el próximo Septiembre.

#### T. Guije dentista

Gobedex 5, donde está la fotografía

#### Los duros sevillanes

Explotadores sin conciencia se dedicaron á la industria de falsificar las monedas de á duro y tanto más se dieron, que sólo los técnicos pueden distinguirlas tras larga y prolija apreciación.

Esto no ocurre con otras falsificaciones, pues aunque llevados de su afán de lucro algunos industriales han dado á la plaza café torrefacto ilegítimo, éste se distingue en el acto y no admite comparación siquiera con el café torrefacto marca La Estrella, que es el Rey de los cafés.

#### Fruta prohibida

El perito señor Ortiz mandó retirar esta mañana de varios puestos del mercado público seis kilos y medio de manzanas en malas condiciones para el consumo.

#### Efectos de la lluvia

Una curda fué ayer curada en la Casa de Socorro Municipal de una herida que se produjo en la cabeza al dar con su cuerpo en tierra en la calle Cardenal González.

#### Debut

Mañana, en segunda sección, debutará el primer actor señor García Ibáñez, director de la compañía que actúa en el Teatro Circo.

#### blasfemo

Por la guardia municipal, ha sido puesto á disposición del gobernador civil y por éste en la cárcel á cumplir los quince días de arresto, por blasfemar en la vía pública, José Santos.

#### Viajeros

Se encuentra en Córdoba don Juan Fuentes López de Tejada de Oñate del Río.

Ha regresado á Biella, el párroco de Santa María la Mayor don Antonio Rodríguez Piñe.

Hoy marcha á Madrid, el costador municipal de Córdoba, don Antonio Vázquez Velasco.

#### Otra curdada

Ayer, y por efecto de una gran tajada, se cayó por la escalera de su casa, los portales de la Plaza Mayor, una mujer, siendo curada en la Casa de Socorro municipal y trasladada después en una camilla al hospital de Agudos.

La herida se llama Josefa Monte Higuera y sus heridas se calificaron de pronóstico reservado.

#### Micuadas

La guardia municipal ha denunciado á un joven que hirió de una caña calle Moriscos una sombrilla; un joven que maltrató á su madrastra en su casa calle del Romero; la encargada de una casa de lenocinio calle de Miraflores que consistió escándalo en la misma á las altas horas de la noche; un vecino de la calle Dormitorio de San Agustín que promovió escándalo con otro vecino de la misma calle.

#### Estudio en rojo

Por Oscar Doyle se titula el tomo que publica esta semana La Novela de Ahora.

Es un libro de extraordinario interés, en el cual la legendaria figura de Sherlock Holmes aparece delineada con gran relieve, y desenvolviendo con infalible acierto los prodigios de su sistema inductivo desentraña los pormenores más recónditos de un crimen misterioso incubado en la fantástica región habitada por los mormones.

Pídase en kioscos, librerías y bibliotecas 30 céntimos en toda España. M. 1,25.—Año 15 pesetas.—Administración, calle de Valencia, número 28, Madrid.

#### Hielo

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata á 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arriba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos á los pueblos cercanos solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

#### SE VENDEN

Un despacho compuesto de bufete, estante, seis sillas y sillón nuevo y de nogal, una mesa de comedor moderna, sillas de regalo, reloj de pared, un Diccionario encyclopédico y

varios libros, un entarimado y varios enseres. Alfonso XII, 54, duplicado.

5-2

#### ARRENDAMIENTO

Desde el día de la preciosa finca de campo «Santa Emilia», situada en el Alcor de la Sierra, con buena casa para Señorío, con oratorio y servidumbre, jardín, huerta con frutales, tierra calma y olivos.

Para tratar con don Antonio Conrotte, Alfaras, 28.

8-9

#### SE ARRIENDA

Desde el día se arrienda la casa número 24 de la plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones.

Para tratar en la calle de Osario, número 10.

10-9

#### SE VENDE

Un coche jardinería, de cuatro asientos, con tiras sin él. Razón Manueles, 8.

También se vende el esquinalo de higos chumbos y las uvas de la finca el Maestro Escuela.

#### VENTA

En precio arreglado de dos magníficos pianos de buena marca, en perfecto estado. Macs. Luis 2 y 4.

8-9

## Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

#### Cierre de Bolsa

Madrid 6 (seis tarde.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'30. Fin de mes (papel) 83'47. El 5 por 100 amortizable á 101'75. Amortizable nuevo á 88. Los francos á 12'45 y las libras esterlinas á 28'48.

#### Trust ferroviario

Londres.—Asegúrase que las compañías ferroviarias de Midland, North Western, Lancashire y Yorkshire han llegado á un acuerdo en lo referente á la competencia en el tráfico que les permitirá realizar economías por valor de doscientas mil libras esterlinas anualmente.

Con este motivo las acciones de dichas compañías han tenido alza en la Bolsa.

#### La Gaceta

La de hoy publica lo siguiente. Anunciando que la Infanta doña María Luisa de Orleans ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Concediendo honores de infante al hijo que nazca y á los demás que tuviere de su matrimonio con don Carlos de Borbón.

Nombrando vocales para constituir la Comisión mixta á que se refiere el reciente protocolo entre la Santa Sede y España, para llevar á cabo la reforma del Concordato á don Manuel Aguirre de Tejada Oñate y Eulate, Conde de Tejada de Valdosera, senador por derecho propio y vocal de la comisión general de codificación del Ministerio de Gracia y Justicia, á y don Gabino Bagallal y Araujo, diputado á Cortes.

Disponiendo que se provea por concurso de traslado la cátedra de enfermedades de la Infancia, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Anunciando la aparición en Santiago de Cuba de la fiebre amarilla.

#### Lo que dice Lacierva

El ministro de la Gobernación ha confirmado hoy la noticia publicada esta mañana por algunos periódicos de que don Antonio Maura marchó ayer solo en automóvil á inesperadamente á San Sebastián.

Lacierva ha dicho que este viaje del presidente carece de significación política.

Ha insistido en su propósito de que se cumpla la ley del descanso dominical y que dictará medidas para evitar abusos e infracciones.

#### Residencia de Príncipes

Algeciras.—Dicen de Gibraltar

que la Princesa Real de Inglaterra, Duquesa de Fife, piensa fijar su residencia en aquella plaza.

#### El viaje de Maura

Afirmarse que el viaje inesperado del señor Maura á San Sebastián lo han motivado las conferencias que celebraron ayer el señor Allende Salazar y el embajador de Francia Mr. Revoil éste luego con nuestro diplomático señor Merry del Val y luego el ministro de Estado, Merry del Val y Revoil.

Se supone que ha surgido alguna incidencia en los asuntos de Marruecos ó relacionada con los mismos, pero podemos asegurar que el gobierno español no cambiará su actual política en Marruecos ni se apartará para nada del estricto cumplimiento del acta de Algeciras á pesar de los deseos en contrario de Francia.

#### El Rey en Santander

Santander.—Hay animación nunca vista, con motivo de la estancia del Rey en esta.

Existe verdadero interés por conocer el resultado de la regata de la copa de la Diputación y del premio de cinco mil pesetas del monarca.

El Rey ha comunicado con San Sebastián por telégrafo sin hilos.

Mañana habrá recepción general en el Ayuntamiento.

Pasado mañana sábado, visitará el Rey las fábricas existentes en el término de Torrelavega.

#### Dos gobernadores

Bilbao.—Ha regresado el gobernador, marchándose finalmente á Santander para cumplimentar al Rey y al señor Maura.

#### Pobres obreros

Bilbao.—En un pueblo de esta provincia llamado Ea, se hallaban pintando una galería varios obreros, cuando se cayó el andamio matando á Francisco Sejarra é hiriendo gravemente á Hilario Tona y Juan Isasi.

#### El capitán Cortada

Barcelona.—El capitán de ingenieros señor Cortada, que sufrió tan graves heridas al desender de un globo en Quinto (Zaragoza), ha salido hoy á la calle ya en muletas, pero en coche.

Ha visitado á las autoridades para significarles su agradecimiento por el interés que han demostrado por su salud.

#### El atentado contra Salmerón

Barcelona.—En la causa iniciada por el atentado de Hostalfrancho no aparecen graves cargos contra los individuos procesados que son ocho.

De la defensa de los mismos se encargarán el señor Sol y Ortega de la de tres y los señores Serracura, Mir y Miro.

#### Cadáveres

Barcelona.—Las olas arrojaron á la playa un cadáver descompuesto de hombre, que no ha sido identificado.

—En un pozo de una calle de Sarriá, los bomberos han extraído el cadáver de un hombre,

Créese que en ambos casos se trate de crímenes.

#### Incendios

Barcelona.—En la calle del Salvador un incendio destruyó una fábrica de juguetes.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración.

#### Soldado herido

Barcelona.—Un soldado que se hallaba en el Hospital tuvo un ataque nervioso y se arrojó por una ventana resultando herido.

#### Traslado</h4

